

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 1685.-/

Doñihue, Mayo 30 del 2012

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Doñihue, Departamento de Educación, publico en el portal de mercado público una licitación de la ID: 40161-5- L112, que dice relación con reparaciones del Liceo Claudio Arrau León.
2. Que, dicha licitación aún se encuentra en proceso de adjudicación, ya que se presentaron cinco oferentes.
3. Que, además se presentó un reclamo a través del portal, por bases ambiguas, tiempo de publicación, visita a terreno y especificaciones poco claras.

VISTOS:

La ley de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO:

Declárese sin efecto la licitación denominada "**Reparaciones Menores del Liceo Claudio Arrau León**" y procédase a una nueva publicación, para llevar a efecto los trabajos mencionados, con el fin de subsanar las omisiones de los términos técnicos de referencia

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



EDUARDO LETELIER MEZA
Secretario Municipal Subrogante



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE/ ELM/ WCC/ JGR/ ccb
Distribución:

- Portal de Chilecompras
- Documento contable
- Archivo